

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34141** *JOSÉ ANTONIO CORTES, S.L.*

Juzgado de lo Social número Dos de Ourense.

Hago saber: Que en el procedimiento de la ejecución número 227 /10 derivada de autos: 1114 /09, seguida a instancia de Steliam Jusman contra José Antonio Cortes, Sociedad Limitada, por la que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe de 399,20 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 19 de octubre de 2011.- El Magistrado Juez, en sustitución.

ID: A110077105-1